

TRANSPARENCIA
116/SDT/2014/2-341

Zapopan, Jalisco, a 10 de marzo del 2014

Mtra. Sindy Lucía Murillo Vargas
Directora de Coordinación y Acceso a la Información
Presente

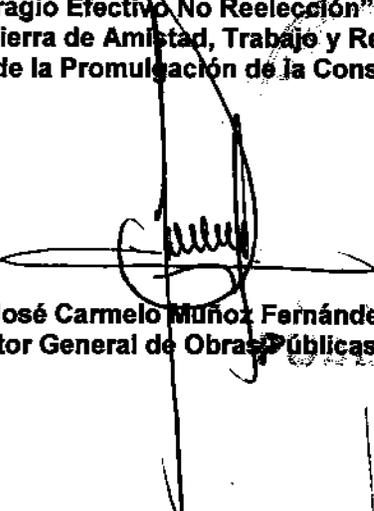
Dentro del proceso de modificación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano que fueron publicados en la Gaceta Municipal del 28 de septiembre del 2012, se llevó a cabo una Redistribución en la cual, uno de los objetivos fue unificar los 146 Planes Parciales de Desarrollo Urbano que existían, en solo 12.

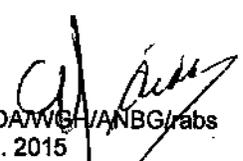
La Redistribución realizada, implicó un aumento en la escala territorial de cada Plan, en la que dicha magnitud es equivalente a la escala territorial de los Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población de los 10 Distritos anteriores.

De esta manera es que la información plasmada en los 12 Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Distrito, integra la información correspondiente a los Planes de Desarrollo Urbano de Centros de población, misma que sigue vigente a la fecha.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente
"Sufragio Efectivo No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"


Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández
Director General de Obras Públicas


JADA/WGH/ANBG/rabs
vig. 2015

Parres Arias, Calle 2, Bodega 3. Col. Industrial los Belenes
Zapopan, Jalisco, México. Tel. 38182200 Ext. 3110.

